

ACTA NUMERO 25-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:00 horas del lunes 21 de julio del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 25-2008

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión extraordinaria 25-2008
- 2º. Audiencia
- 3º. Seguimiento a solicitud de estudiantes de la carrera de Química Biológica
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos

SEGUNDO

AUDIENCIA

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la más cordial bienvenida a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona: Informa que realizó un análisis del pensum de la carrera de Química Biológica, desde la creación del Plan 2000, así como las modificaciones aprobadas por Junta Directiva y las modificaciones de los cursos Problema Especial. Indica que los cursos Problema Especial tienen una normativa específica, la cual establece que con dichos cursos se debe contribuir a la preparación de los estudiantes en áreas específicas. También indica que el curso de Epidemiología no forma parte de un eje central o una especialidad o línea curricular de la carrera. Informa que en el Pensum Actual de la carrera de Química Biológica (Pensum que más modificaciones ha sufrido), los cursos problema especial no son esenciales para la carrera. Indica que Epidemiología es un curso normal del Pensum. El pensum vigente, tiene como cursos problema especial a proteómica, bioética, antimicrobianos, y otros, los cuales se han ido desactivando, quedando únicamente el curso de

Nosocomiales. Asimismo, que en todas las propuestas es consistente que los requisitos para noveno y décimo ciclo sea tener aprobado los cursos de octavo ciclo. Opina que no procede en este momento el hecho de modificar los requisitos, ya que a ese nivel los estudiantes han obtenido los conocimientos necesarios para llevar los cursos de noveno y décimo ciclo.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: cuál era la ubicación de los cursos de epidemiología y nosocomiales, antes de la modificación solicitado en el año 2006?

Licenciada Sandoval Madrid de Cardona: en octavo y noveno ciclo respectivamente.

La Licda. Samayoa justificó el cambio debido a las deficiencias encontradas por parte de algunos estudiantes con relación al cumplimiento de los requisitos de inglés y computación. Esta posición es en pro de un orden que debe estar establecido. Informa que el Consejo Superior Universitario desde el año 2003-2004 acordó que todos los cambios curriculares, incluyendo creación y cambio de contenidos de cursos, deben ser aprobados por dicho Organismo. Indica que como Escuela nunca se solicitó el cambio de requisitos específicos para el curso de Nosocomiales, el único cambio específico solicitado fueron los requisitos de Epidemiología, el cual junto con todos los cursos de noveno ciclo el requisito fue completar octavo ciclo.

Junta Directiva se da por enterada.

TERCERO

SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

Junta Directiva a solicitud de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A. Vocal Primero, procede a realizar la revisión del Punto OCTAVO, Inciso 8.1.2 del Acta No. 23-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el día 10 de julio de 2008.

Antecedentes:

- a) Punto DECIMO, Acta No. 31-2006 de sesión celebrada por Junta Directiva el 10 de agosto de 2006.
- b) Punto SEPTIMO, Inciso 7.1, Acta No.22-2008. Solicitud de los estudiantes para poder llevar cursos de décimo ciclo.
- c) Punto OCTAVO, Inciso 8.1, Acta No.23-2008. Solicitud de la Directora de Escuela para revisar el punto anterior, presentando las justificaciones académicas para que a los estudiantes no se les autorice llevar los cursos de Problema Especial de Nosocomiales y de Antimicrobianos.
- d) Punto SEPTIMO, Inciso 7.2, Acta No. 24-2008, denuncia de los estudiantes y solicitud de audiencia.
- e) Punto DECIMOSEGUNDO, Acta No. 24-2008, Incisos 12.1, 12.2 y 12.3, audiencias para los estudiantes, Licda. Vivian Matta y Licda. Blanca Samayoa, respectivamente.

- f) Comunicado emitido por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- g) Audiencia para la Licda. Jeannette Sandoval Madrid de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del CEDE (convocada para el día de hoy).

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución para próxima sesión.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

Junta Directiva tomando en cuenta que del 21 al 25 de julio del presente año, se llevarán a cabo las actividades de CONVERCIENCIA 2008 y como una forma de apoyar la participación de la Dra. Conchita Toriello, destacada profesional e investigadora que labora en la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q600.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central de la Facultad, para sufragar los gastos que ocasionará un almuerzo que se brindará a la Doctora Toriello, el día miércoles 23 de julio del presente año, quien en esa fecha impartirá una conferencia en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CIERRE DE SESION: 12:30 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO

SECRETARIO